

23. INFORME SOBRE TRANSPARENCIA

El Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada ha decidido asumir el reto de elaborar los indicadores que la Organización Transparencia Internacional, Organización no gubernamental a escala universal dedicada a mejorar el grado de transparencia de los diferentes niveles de gobiernos y administraciones públicas. Este hecho nos ha permitido impulsar el proceso de mejora tanto en la gestión de los servicios públicos municipales como en la calidad democrática de nuestra ciudadanía.

En este sentido y por primer año, hemos realizado un importante esfuerzo para dar una óptima respuesta al cuestionario que permite la elaboración del **Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA)** españoles, ya consolidado como una herramienta para medir el nivel de transparencia ante la ciudadanía y la sociedad de los Ayuntamientos españoles.

El proyecto tiene como objetivos iniciales conocer el nivel de transparencia en relación al Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), establecido por el organismo Transparencia Internacional España, y planificar e implantar acciones dirigidas a mejorar su nivel de transparencia.

El estudio del nivel de transparencia se realiza sobre el conjunto integrado de indicadores establecidos por el ITA, a partir del cual se establece en qué situación se encuentra el Ayuntamiento.

El primer paso del proyecto que ya se está poniendo en marcha, consiste en elaborar una línea de base que muestra, según la metodología del ITA en qué situación se encuentra el Ayuntamiento en materia de transparencia.

En una segunda fase se tratará de identificar acciones potenciales de mejora de la transparencia a partir de los datos recogidos en el estudio inicial, y elaborar un plan de acción que permita alcanzar los objetivos previamente establecidos.

1. ANTECEDENTES

Como es sabido, nuestro Ayuntamiento es la primera vez que trata de dar respuesta al cuestionario que permite la elaboración del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA). Para ello, el equipo de gobierno ha realizado una apuesta decidida en aumentar y mejorar el grado de transparencia en la gestión de sus servicios y sus recursos públicos, para que el conjunto de la ciudadanía cuente con la información necesaria y suficiente

que les permita valorar la eficacia, la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales. La clara orientación para conseguir unos niveles de transparencia de la gestión municipal intenta situar a nuestro Ayuntamiento en el grupo de pioneros de los denominados “Ayuntamientos Transparentes Españoles”, ya que en la zona de influencia que nos afecta aún ninguno de los Ayuntamientos similares al nuestro presenta informes similares al presente.

La transparencia en el ejercicio de gobierno es un deber ético y, a la vez, un deber útil. Es un deber ético porque es un principio normativo, es una exigencia que se presenta en casi todos los momentos de la gestión municipal. Es un deber útil porque su instrumentación hace que la ciudadanía conozca la operación del gobierno local. Es el medio que enlaza ciudadanía y gobierno. Instrumentar la transparencia hace que ésta sea factible. De no instrumentarse, se queda en mero principio normativo.

2. METODOLOGÍA

A. ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La transparencia municipal se refiere a la difusión oportuna, ordenada y sistematizada de la información clave que permita analizar la acción del gobierno local. El acceso a dicha información debe ser fácil para cualquier ciudadano; además, no sólo se trata del acceso a la información, sino del acceso a la información veraz.

El ITA constituye una herramienta para medir el nivel de transparencia ante los ciudadanos y la sociedad de los Ayuntamientos españoles. El índice presentado corresponde a la cuarta edición del ITA (2012), evalúa la transparencia de los Ayuntamientos de España, y ello a través de un conjunto integrado de 80 indicadores.

Las seis Áreas de transparencia que se evalúan en el ITA son las siguientes:

- a) Información sobre la Corporación municipal;
- b) Relaciones con los ciudadanos y la sociedad;
- c) Transparencia económico-financiera;
- d) Transparencia en las contrataciones de servicios;
- e) Transparencia en materias de urbanismo y obras públicas.
- f) Indicadores nueva Ley de Transparencia.

Con la aplicación de ese conjunto de 80 indicadores, cada Ayuntamiento obtiene una puntuación individual, de forma que surge un Ranking o Clasificación del nivel de transparencia de los 110 Ayuntamientos citados.

Otro objetivo del ITA, además de esta evaluación del nivel de transparencia, es fomentar la cultura informativa de los propios Ayuntamientos, ya que se les ofrece la posibilidad, durante un plazo determinado, de que incorporen en sus respectivas Webs la información solicitada por TI-España, lo cual contribuye, aparte de mejorar sus respectivas puntuaciones en el ITA, a lograr un aumento del nivel de la información útil e importante que estas corporaciones ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad.

Aparte de la situación individual de cada entidad local, con el ITA se llegan a conocer, además, aquellos aspectos en los cuales los Ayuntamientos españoles, a un nivel conjunto, presentan mayores o menores niveles de transparencia, bien en cuanto a su información económico-financiera, a la información urbanística, etc.

A través del ITA se busca, en definitiva, propiciar un mayor acercamiento de los Ayuntamientos a los ciudadanos, fomentando el aumento de la información que éstos reciben de las corporaciones locales, tanto sobre la situación de los propios Ayuntamientos, como sobre las actividades que realizan, y también sobre las prestaciones y servicios a los que pueden acceder los propios ciudadanos.

Si bien los indicadores que actualmente se van a analizar son en su mayor parte los mismos que los utilizados en la edición anterior de 2010, se han eliminado aquellos indicadores que publicaban ya la generalidad de los Ayuntamientos, y se han sustituido por otros nuevos, fundamentalmente los previstos en el proyecto de Ley de Transparencia como de obligatoria publicación por todas las entidades públicas. Ello ha dado lugar a una nueva área de indicadores (F) dedicada a tal materia.

B. NIVELES DE Puntuación

Ha habido posibles niveles de puntuación en cada uno de los 80 indicadores que integran el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos 2012:

- a) **1 PUNTO:** Si la información del Indicador está publicada en la Web del Ayuntamiento.
- b) **0 PUNTOS:** Si no se publica la información en la Web municipal.

En el ITA 2012 se han evaluado 80 Indicadores, agrupados en las siguientes seis Áreas de transparencia:

A) INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (17)

1. Información sobre los cargos electos y el personal (4)

2. Información sobre la organización y el patrimonio (8)
3. Información sobre normas e instituciones municipales (5)

B) RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD (13)

1. Información y atención al ciudadano (7)
2. Grado de compromiso para con la ciudadanía (6)

C) TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (14)

1. Información contable y presupuestaria (5)
2. Transparencia en los ingresos y gastos municipales (5)
3. Transparencia en los deudas municipales (4)

D) TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS (4)

1. Procedimientos de contratación de servicios (2)
2. Relaciones y operaciones con proveedores y contratistas (2)

E) TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS (17)

1. Planes de ordenación urbana y convenios urbanísticos (4)
2. Decisiones sobre recalificaciones y adjudicaciones urbanísticas (2)
3. Anuncios y licitaciones de obras públicas (3)
4. Información sobre concurrentes, ofertas y resoluciones (2)
5. Seguimiento y control de la ejecución de obras (3)
6. Indicadores sobre urbanismo y obras públicas (3)

F) INDICADORES NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA (PL) (15)

1. Planificación y organización (2)
2. Contratos, convenios y subvenciones (6)
3. Altos cargos del ayuntamiento y entidades participadas (4)
4. Información económica y presupuestaria (3)

Es importante reconocer la labor que la organización Transparencia Internacional está realizando en la mejora de la información sobre la gestión de los servicios públicos municipales, labor que permite una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y mayor calidad democrática. Agradecemos, por tanto, la ayuda que esta iniciativa supone para la mejora de la gestión pública, mejora que, entre todos, tenemos que reforzar continuamente, máxime en estos días.

3. INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012

A continuación se recoge el Cuadro de Indicadores:

EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA (MADRID)		
INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012 (80 INDICADORES) PUNTUACIÓN PROVISIONAL: MÁXIMA PUNTUACIÓN: 80	ESTÁ EN PÁGINA WEB (SÍ/NO)	LINK DE LOS INDICADORES EN WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)
A) INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (17)		
1.- Información sobre los cargos electos y el personal del Ayuntamiento (4)		
2. Se especifican las direcciones electrónicas del Alcalde/sa y de los concejales/as del Ayuntamiento.	SI	Solicitar a la fuente original
3. Se publica la relación de <i>Cargos (puestos) de confianza</i> del Ayuntamiento, y el importe individual o colectivo de sus retribuciones.	SI	Solicitar a la fuente original
4. Se publica de forma completa la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento.	SI	Disponible en web municipal
2.- Información sobre la organización y el patrimonio del Ayuntamiento (8)		
5. Se especifican los diferentes Órganos de Gobierno y sus funciones.	SI	Disponible en web municipal
6. Se especifican los datos básicos de organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales, así como enlaces a las webs de los mismos.	SI	Sociedad Urbanística Municipal de la Vivienda, (en liquidación), NO APLICA
7. Se publica de forma completa la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) o Plantillas de Personal de los organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales.	SI	Sociedad Urbanística Municipal de la Vivienda, (en liquidación) NO APLICA
9. Se publica la relación de <i>Inmuebles</i> (oficinas, locales, etc.), tanto propios como en régimen de arrendamiento, ocupados y/o adscritos al Ayuntamiento.	SI	Disponible en web municipal
10. Se publica el número de <i>Vehículos oficiales</i> (propios o alquilados) adscritos al Ayuntamiento.	SI	Solicitar a la fuente original
11. Se publica la relación de bienes muebles de valor histórico-artístico y/o los de alto valor económico del Ayuntamiento.	SI	Solicitar a la fuente original
12. Se publica el Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.	SI	Solicitar a la fuente original
3.- Información sobre normas e instituciones municipales (5)		

Se divulga información de los Órganos de Gobierno Municipales:		
13. Ordenes del día previo de los Plenos Municipales.	SI	Disponible en web municipal
14. Actas de los Plenos Municipales.	SI	Disponible en web municipal
EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA (MADRID)		
INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012 (80 INDICADORES) PUNTUACIÓN PROVISIONAL: MÁXIMA PUNTUACIÓN: 80	ESTÁ EN PÁGINA WEB (SÍ/NO)	LINK DE LOS INDICADORES EN WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)
15. Acuerdos de los Plenos Municipales.	SI	Disponible en web municipal
16. Acuerdos de las Juntas de Gobierno.	SI	Disponible en web municipal
B) RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD (13)		
1.- Información y atención al ciudadano (7)		
18. Se publican los horarios y precios de los establecimientos culturales y deportivos municipales abiertos al público.	SI	Disponible en web municipal
20. Se puede ver el Mapa de la propia Web del Ayuntamiento.	SI	Disponible en web municipal
23. Se contempla en la Web un espacio reservado para las diferentes Asociaciones de vecinos del municipio.	SI	Disponible en web municipal
24. Existen foros de discusión en la Web municipal.	SI	Existe facebook institucional y buzón de sugerencias disponible en web municipal
2.- Grado de compromiso para con la ciudadanía (6)		
27. Se informa sobre la composición y el funcionamiento de las Juntas municipales de Distrito o de los Barrios del municipio.	SI	No aplica, no existen Juntas Municipales de Distrito.
30. Existe y se informa sobre una/s Carta/s de Servicios municipales, y del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas.	SI	Disponible en web municipal
C) TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (14)		
1.- Información contable y presupuestaria (5)		
33. Se publican los Presupuestos de los organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales.	SI	No aplica, la Sociedad Urbanística Municipal está en liquidación.
Se publican los siguientes indicadores financieros y presupuestarios:		
34.* Superávit (o déficit) por habitante (Resultado presupuestario ajustado / N° habitantes).	SI	Solicitar a la fuente original

EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA (MADRID)		
INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012 (80 INDICADORES) PUNTUACIÓN PROVISIONAL: MÁXIMA PUNTUACIÓN: 80	ESTÁ EN PÁGINA WEB (SÍ/NO)	LINK DE LOS INDICADORES EN WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)
35.* Autonomía fiscal (Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos netos totales).	SI	Solicitar a la fuente original
2.- Transparencia en los ingresos y gastos municipales (5)		
Se difunden los siguientes indicadores, relacionados con los ingresos y gastos de la Corporación:		
36.* Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/Nº habitantes)).	SI	Solicitar a la fuente original
37.* Gasto por habitante (Obligaciones reconocidas netas / Nº habitantes)).	SI	Solicitar a la fuente original
38.* Inversión por habitante (Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Nº habitantes)).	SI	Solicitar a la fuente original
39.* Periodo medio de pago (Obligaciones pendientes de pago x 365 / Obligaciones reconocidas netas)).	SI	Solicitar a la fuente original
40.* Periodo medio de cobro (Derechos pendientes de cobro (Cap. I a III) x 365 / Derechos reconocidos netos)).	SI	Solicitar a la fuente original
3.- Transparencia en las deudas municipales (4)		
41. Se publica el importe de la deuda pública municipal.	SI	Solicitar a la fuente original
42. Se facilitan datos acerca de la evolución de la deuda en comparación con ejercicios anteriores.	SI	Solicitar a la fuente original
Se divulgan los siguientes indicadores:		
43.* Endeudamiento por habitante (Pasivo exigible (financiero) / Nº habitantes)).	SI	Solicitar a la fuente original
44. Endeudamiento relativo (Deuda Municipal/Presupuesto total Ayuntamiento).	SI	Solicitar a la fuente original

EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA (MADRID)		
INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012 (80 INDICADORES) PUNTUACIÓN PROVISIONAL: MÁXIMA PUNTUACIÓN: 80	ESTÁ EN PÁGINA WEB (SÍ/NO)	LINK DE LOS INDICADORES EN WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)
D) TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS (4)		
1.- Procedimientos de contratación de servicios (2)		
45. Se informa sobre la composición, forma de designación y convocatorias de las Mesas de contratación.	SI	Disponible en web municipal
2.- Relaciones y operaciones con proveedores y contratistas (2)		
47. Se publica la lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores más importantes del Ayuntamiento.	SI	Solicitar a la fuente original
		(* los datos identificativos correspondientes a las personas físicas no se publican en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal , y de acuerdo con los informes de la Agencia Española de Protección de Datos.
48. Se publica la lista y/o la cuantía de operaciones con los adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento.	SI	Disponible en web municipal y adjunto cuadro principales proveedores
E) TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS (17)		
1.- Planes de ordenación urbana y convenios urbanísticos (4)		
2.- Decisiones sobre recalificaciones y adjudicaciones urbanísticas (2)		
3.- Anuncios y licitaciones de obras públicas (3)		
55. Se publica información precisa de la normativa vigente en materia de gestión urbanística del Ayuntamiento.	SI	Disponible en web municipal
56. Se publican los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas más importantes.	SI	Disponible en web municipal y en la Plataforma de Contratación del Estado
57. Se publican las modificaciones de los proyectos de las obras más importantes.	SI	No aplica, en la actualidad (ni varios años atrás) no se han realizado obras de relevancia.

EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA (MADRID)		
INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012 (80 INDICADORES) PUNTUACIÓN PROVISIONAL: MÁXIMA PUNTUACIÓN: 80	ESTÁ EN PÁGINA WEB (SÍ/NO)	LINK DE LOS INDICADORES EN WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)
4.- Información sobre concurrentes, ofertas y resoluciones (2)		
58. Se publica el listado de empresas que han concurrido a la licitación de las obras públicas.	SI	Disponible en web municipal y en la Plataforma de Contratación del Estado. Adjunto cuadro principales proveedores.
59. Se publica el nombre de las empresas que han realizado las obras de urbanización más importantes.	SI	Disponible en web municipal y en la Plataforma de Contratación del Estado. Adjunto cuadro de principales proveedores.
5.- Seguimiento y control de la ejecución de obras (3)		
60. Se aporta información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que está en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratista/s responsable/s; importe presupuestado; período de ejecución).	SI	En la actualidad no se encuentran en curso ninguna obra de relevancia.
61. Se publica la <i>fecha concreta</i> prevista para la finalización de las obras municipales más importantes (más de 500.000 euros), o bien la fecha concreta de inicio y el plazo de ejecución de dichas obras.	SI	En la actualidad no se encuentran en curso ninguna obra de relevancia.
62. Se difunde periódicamente (al menos semestral) información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.).	SI	No se han realizado obras de infraestructura relevantes.
6.- Indicadores sobre urbanismo y obras públicas (3)		
Se divulgan los siguientes indicadores:		
63. Inversión en infraestructuras por habitante (Gastos del ejercicio (ejecutados) en inversión (capítulo 6) en	SI	Solicitar a la fuente original
Infraestructuras / N° habitantes).		
64(a). Porcentaje de ingresos derivados del urbanismo / Presupuesto total de ingresos.	SI	Solicitar a la fuente original
65(a). Porcentaje de gastos derivados del urbanismo / Presupuesto total de gastos.	SI	Solicitar a la fuente original

EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA (MADRID)		
INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012 (80 INDICADORES) PUNTUACIÓN PROVISIONAL: MÁXIMA PUNTUACIÓN: 80	ESTÁ EN PÁGINA WEB (SÍ/NO)	LINK DE LOS INDICADORES EN WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)
F) INDICADORES NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA (AL) (15)		
1.- Planificación y organización del Ayuntamiento (2)		
67. Se publica un Organigrama actualizado que permite identificar a los responsables de los diferentes órganos.	SI	Disponible en web municipal
2.- Contratos, convenios y subvenciones (6)		
68. Se publican todos los Contratos formalizados, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado, los instrumentos a través de los que en su caso se haya publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad de los adjudicatarios.	SI	Disponible en web municipal y en la Plataforma de Contratación del Estado
70. Se publican periódicamente (como mínimo trimestralmente) los <i>Contratos menores</i> formalizados, al menos de forma agregada (Nº de contratos e importe global).	SI	Solicitar a la fuente original
71. Se publican datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de Contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.	SI	Solicitar a la fuente original
72. Se publica la relación de los Convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas.	SI	Solicitar a la fuente original
73. Se publican las Subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios	SI	Solicitar a la fuente original
3.- Altos cargos del Ayuntamiento y Entidades participadas (4)		
74. Se publican las retribuciones percibidas por los Altos cargos del Ayuntamiento y los máximos responsables de las Entidades participadas por el mismo.	SI	Solicitar a la fuente original

EVALUACIÓN TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE LA CALZADA (MADRID)		
INDICADORES DE TRANSPARENCIA ITA 2012 (80 INDICADORES) PUNTUACIÓN PROVISIONAL: MÁXIMA PUNTUACIÓN: 80	ESTÁ EN PÁGINA WEB (SÍ/NO)	LINK DE LOS INDICADORES EN WEB (Y OBSERVACIONES, EN SU CASO)
75. Se hacen públicas las indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono de los cargos.	SI	No existen

* Estos ocho indicadores son obligatorios en la Contabilidad de los Ayuntamientos, por la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local (23-11-2004).